



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR

Al contestar por favor cite:

Radicado No. 13-244-31-21-003-2025-00020-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A todas las personas que tengan derechos legítimos sobre el predio “BREMEN”, ubicado en la vereda santa fe, jurisdicción del Municipio de el Carmen de Bolivar, Departamento de Bolivar para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentado ante este Despacho Judicial, solicitud que fue admitida mediante auto del 19 de febrero de 2026, **bajo el radicado No 13-244-31-21-003-2025-00020-00** y que a continuación se relacionan:

El predio solicitado en restitución a continuación se relaciona:

Matrícula Inmobiliaria	062-8127
	062-44149
Área registral	16Ha, 0808 metros cuadrados
	1 Ha, 7030,40 metros cuadrados
Número Predial	132440004000000010008000000000 (Formal)
	132440004000000010696200000000 (Via)
	132440004000000010695200000000 (Informal)
	132440004000000010964200000000 (Informal)
	132440004000000010694200000000 (Informal)
Área Catastral (alfanumérica)	16 Ha 3992.0m2 metros cuadrados
	1 Ha 7101.0 metros cuadrados
	3 Ha 448.0 metros cuadrados
	3 Ha 6127.0metros cuadrados
	No reporta
Área Georreferenciada ^{1*} Hectáreas+mts ²	16 ha + 3670m2 metros cuadrados
Relación jurídica del solicitante con el predio	Propietario
Predio solicitado (TOTAL o PARCIAL)	total

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:



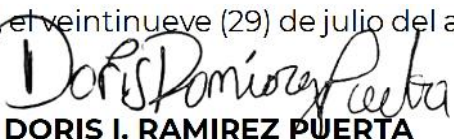
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR

Al contestar por favor cite:
Radicado No. 13-244-31-21-003-2025-00020-00

NORTE	Partiendo del punto 3 de coordenadas planas Norte: 2633761,32 metros Este 4768556,16 metros en línea quebrada en dirección nororiente pasando por los puntos 4, 5, 6, 7 y 8 hasta el punto 110238 de coordenadas planas Norte: 2633858,76 metros y Este 4768817,46 metros colina con predio de RICARDO ANGULO una distancia de 281.32 metros- Tipo de lindero Cerca
ORIENTE	Partiendo desde el punto 110238 de coordenadas planas Norte: 2633858,76 metros y Este 4768817,46 metros en línea recta en dirección sur, pasando por el punto 110239 hasta llegar al punto 110240 de coordenadas planas Norte: 2633567,47 metros y Este 4768867,51 metros colinda con OSVALDO ALARCON en una distancia de 295.56 metros .Tipo de lindero - cerca
SUR	Partiendo desde el punto 110240 de coordenadas planas Norte: 2633567,47 metros y Estos 4768867,51 metros en línea quebrada en dirección suroccidente pasando por os puntos 9, 10, 110241, 11, 12,13, 110242, 110243, 14, 15, 16, 17 hasta llegar al punto 110244, de coordenadas Norte: 2633269,31 metros y Este 4768350,14 metros, colinda con MANGA PUBLICA - LA NEGRA en una distancia de 616.98 metros . Tipo de lindero- Cerca
OCCIDENTE	Partiendo el punto 110244, de coordenadas Norte: 2633269,31 metros y Este 4768350,14 metros,, en línea quebrada en dirección nororiente pasando por lo spuntos 18, 19, 20, 21, 110245, 110246, 110247, 22, 1, 2 hasta llegar al punto 3 de coordenadas planas Norte: 2633761,32 metros Este 4768556,16 metros colinda con MANGA PUBLICA - LA NEGRA en una distancia de 547.18 metros- Tipo de lindero- cerca

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a todas las personas indeterminadas que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en El Carmen de Bolívar, el veintinueve (29) de julio del año dos mil veintiséis (2026).


DORIS I. RAMIREZ PUERTA
Secretaria